

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C. ✓



Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
175
FECHA
24.07.2014

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 607/30.05.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 640 de fecha 13.03.2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° // de fecha // (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACION DE VIVIENDA EN 17,06 MT2
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE LAS CEREZAS
N° 851 Lote N° 16 manzana 1 localidad o loteo ALTOS LA FLORIDA V
sector //
URBANO
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 17,06 MT2 quedando en un total construido de 89,01 MT2
en una superficie de terreno de 240,4 MT2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
//
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: //

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANA MARIA MUNOZ FLORES			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	//		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
//	//		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			
BRUNO HENRIQUEZ BARRERA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
//	//		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ART. 1.2.1. O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
//	//	//	//

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.372.426
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5% / 1,0%	%	\$	20.586
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	//
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	ORD N° 5393 (30.05.15)	(-)	\$	2.022
TOTAL A PAGAR			\$	18.564
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 7205	FECHA	24.07.2014	
CONVENIO DE PAGO	N° //	FECHA	//	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PM: N° 175 DE FECHA 24.07.2014.

FGD/SGG.-



FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE